13 de julio de 2023

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, 13 de julio de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Salvador Romero Espinosa**, en su carácter de **Presidente del Comité,** de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del informe presentado por el sujeto obligado en relación a recurso de revisión 2436/2023, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-199/2023.

3. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-002/2023 relativa a la reserva del expediente relativo al recurso de revisión 5628/2022, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-201/2023

4. Análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-003/2023 relativa a la reserva de la Grabación de la cámara de seguridad instalada en el área de recepción del Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-202/2023.

5. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas que así lo determinaron presentadas por el Órgano Interno de Control de este Instituto

6. Asuntos Varios.

7. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del informe presentado por el sujeto obligado en relación a recurso de revisión 2436/2023, presentada por la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-199/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, la versión íntegra del informe presentado por el sujeto obligado en relación a recurso de revisión 2436/2023, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas realizadas por la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, de este Instituto se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »
La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaño González? »

La C. *Rosa Elena Montaño González* emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la la versión pública del informe presentado por el sujeto obligado en relación a recurso de revisión 2436/2023, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-002/2023 relativa a la reserva del expediente relativo al recurso de revisión 5628/2022, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-201/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, la Resolución CT-ITEI-002/2023 y la prueba de daño presentada por la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, lo anterior en virtud de acreditar que la reserva se ajusta a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.
«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »
La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaño González? »

La C. *Rosa Elena Montaño González* emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Resolución CT-ITEI-002/2023 así como la prueba de daño presentada por la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la Resolución CT-ITEI-003/2023 relativa a la reserva de la Grabación de la cámara de seguridad instalada en el área de recepción del Instituto, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-202/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, la Resolución CT-ITEI-003/2023 y la prueba de daño presentada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, lo anterior en virtud de acreditar que la reserva se ajusta a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.
«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »
La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaño González? »

La C. *Rosa Elena Montaño González* emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la Resolución CT-ITEI-003/2023 así como la prueba de daño presentada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

5. En el quinto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas que así lo determinaron presentadas por el Órgano Interno de Control de este Instituto.

La titular del Órgano Interno de Control pone a disposición del órgano colegiado, las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial, para verificar que las mismas ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 y fracción XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional.

El Presidente del Comité de Transparencia Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

El C. Alejandro Rodríguez Ramírez, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »
La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaño González? »

La C. *Rosa Elena Montaño González* emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad las versiones públicas de las

declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas que así lo determinaron, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

6. En el sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

7. En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 doce horas, del 13 de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Séptima Sesión Ordinaria del año 2023.

Salvador Romero Espinosa
Presidente del Comité de Transparencia.

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.

Rosa Elena Montaño González
Secretaria del Comité de Transparencia

RMQ/REMG

La presente hoja de firmas forma parte integral de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -.-.-